



FÚTBOL LAS CUENTAS DEL BARÇA

La auditora advirtió a Laporta

Deloitte explicó al club las salvedades e incertidumbres que iba a incluir en su informe

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

Al menos nueve días antes de que la anterior junta directiva del Barça presidida por Joan Laporta cediera las riendas del club, la firma auditora le advirtió a través de la comisión económica estatutaria de que en su informe adjunto a las cuentas anuales del 2009/2010 iba a incluir una serie de salvedades e incertidumbres. Así se recoge explícitamente en el acta de la reunión de la comisión económica estatutaria a la que ha tenido acceso *La Vanguardia*. Según ese documento, los auditores ponen problemas a la contabilización de las operaciones que, posteriormente, la nueva junta de Sandro Rosell acabará convirtiendo en pérdidas al reformular las cuentas del club de acuerdo con los criterios de la auditora. De beneficios de 11,1 millones a pérdidas de 77,1.

Concretamente, en la mencionada Acta de la Comisión se puede leer explícitamente que los auditores informan que según su criterio, la venta de la parcela de la ciudad deportiva de Sant Joan Despí, "no se habría de contabilizar (...) la operación no está perfeccionada. Si el club mantiene la intención de contabilizar la operación se habrá de manifestar una salvedad en las cuentas", según consta en el documento.

También se recoge el debate a propósito de un cambio en el contrato con la empresa de medios Mediapro por el cual el club quería contabilizar como ingreso 12 millones de euros. "Los auditores cuestionan que esta última cifra se considere un ingreso y proponen su periodificación", es decir, se divida la cantidad por el número de años de vigencia del contrato, según consta en el documento.

Otro apartado se refiere al valor de unos terrenos en Viladecans, que están calificados como de equipamientos y que la ante-



El directivo Javier Faus durante la pasada asamblea general del club azulgrana

rior junta quería recalificar para su explotación inmobiliaria. Para la junta de Laporta, el valor de esos terrenos alcanzaba los 17 millones de euros, para el auditor, en su informe final, la cifra era de tan sólo 5,7 millones. Por ello, los técnicos de Deloitte plantearon en la reunión, y así se recoge en el acta, que la recalificación "no ha prosperado y se ha avanzado muy poco", "cuestiona la valoración en base a los usos a los cuales ha sido valorado el terreno no han sido aprobados". En la misma reunión advierten a los responsables del club que este tema "sería una incertidumbre que manifestará el auditor" en su informe sobre las cuentas anuales.

Se trataba en todos los casos, Sant Joan Despí, Mediapro, Viladecans, de temas nuevos que no habían aparecido en ejercicios anteriores. El que sí se había planteado ya en el ejercicio

2008/2009 se refiere al litigio con Sogecable, la plataforma de televisión, sobre los derechos de imagen. En la reunión de junio pasado los auditores se limitaron a señalar que "incorporarán una mención a la incertidumbre de su resultado". El conflicto por el pago de derechos económicos de las competiciones europeas que enfrenta al Barça y a Sogecable arranca en 2009 cuando el club pierde en primera instancia y es obligado a abonar 57 millones de euros. Por eso, los auditores de Deloitte se ven obligados a introducir por primera vez unas salvedades en el informe publicado el 24 de julio del 2009 correspondiente a las cuentas de la temporada 2008-2009. El auditor Deloi-

LOS TERRENOS DE VILADECANS
Para la junta de Laporta, su valor alcanzaba los 17 millones, pero según los auditores es de sólo 5,7

tte avisa que "no es posible anticipar de manera objetiva los efectos que finalmente se deriven de la resolución final de dicho litigio". Esas salvedades se mantienen invariables en las cuentas de la temporada 2009-2010 porque no hay cambios judiciales. Pero el 15 de septiembre de este año una sentencia en segunda instancia ratificó el auto anterior que rechazaba las pretensiones del club. Aunque la nueva junta de Rosell no renuncia a seguir con el pleito para no tener que pagar los 37,8 millones de euros a Sogecable, sí que ha provisionado el dinero por si finalmente debe hacer frente al desembolso, algo harto probable tras haber perdido en dos instancias judiciales.

Como consecuencia de las salvedades e incertidumbres recogidas en el informe de Deloitte, a finales de julio la nueva junta directiva informó que lo que era un superávit de 11,1 millones, según Laporta, eran en realidad unas pérdidas de 77,1 millones. Se trata de un hecho trascendente puesto que en virtud de la ley del Deporte las pérdidas de las sociedades van contra los avales constituidos por los administradores. Y según esa misma ley, las salvedades del informe de auditoría equivalen a pérdidas.●

Hasta 25 tarjetas de crédito

■ Según la *due diligence* realizada por la empresa KPMG al estado de situación general del Fútbol Club Barcelona, la anterior directiva y su equipo ejecutivo disponían de 25 tarjetas de crédito a su disposición para los gastos de representación. El expresidente Joan Laporta no tenía ninguna a su nombre, aunque sí su chófer y su guardaespaldas, que eran los encargados de pagar en los establecimientos a los que acudía.

Durante los dos últimos años de gestión de la anterior junta directiva, esas tarjetas de crédito cubrieron 160.000 euros de gasto en el 2009 y 318.000 en el 2010. Según el informe de KPMG, en el primero de esos

dos ejercicios el 27% de los pagos no tenía justificante; 11% en el segundo.

La *due diligence* también pone de relieve, según las fuentes consultadas, la ausencia en la gestión cotidiana del club de muchas de las prácticas consideradas habituales entre los profesionales. Así, apenas se aplicaba una política rigurosa de justificación de gastos o de control de la evolución de determinadas partidas significativas que al finalizar el ejercicio se habían disparado muy por encima de lo presupuestado, un problema para cerrar las cuentas. También se ha detectado que se pagaban servicios sin que existieran pruebas de su realización.